

DIARIO DE PALMA.

SABADO 27 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 0 ms. y se pone á 5 h. 0 ms.
 Sale la luna á 12 h. 16 ms. de la mañana y se pone á 2 h. 28 ms. de la mad.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 12 h. 15 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA..... Librería de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Correo de hoy.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las once de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 20 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 22 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto concediendo su jubilacion á D. Celestino A Conso, jefe del departamento de emision tenedor del gran libro de la Deuda pública.

Otro nombrando para desempeñar este destino á D. Marcelo Sanchez Sevillano.

Otro nombrando oficial primero del ministerio de Hacienda á D. José Garcia Jove.

Otro concediendo á D. Ignacio Vazquez, gobernador que ha sido de Sevilla, la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Otro por el cual se declara que el restablecimiento de la ley de 5 de febrero de 1825 no da á las diputaciones provinciales y á los ayuntamientos, respecto á instruccion primaria, mas derechos que los que están consignados en la ley de 21 de julio de 1838 y disposiciones posteriores.

La resolucion de dos expedientes de escasa importancia, y un estado de la deuda flotante del Tesoro.

NOTICIAS NACIONALES.

EXTRACTO DE LAS SESIONES DE CORTES.

La sesion del 17 empezó á la una bajo la presidencia de D. Pascual Madoz.

Se entra en la discusion de la ley de incompatibilidades. El señor Sanchez del Arco manifiesta que se exceptúe de esta ley á los capitanes de navío. Queda probado el artículo tercero en votacion ordinaria.

Se da lectura de una proposicion del señor Navarro en que se pide que los diputados que sean empleados no cobren sueldo. Es tomada en consideracion en votacion nominal por 84 votos contra 47.

Es desechada una enmienda del señor Monares al artículo 4.º Continúa la discusion sobre quintas. Usa de la palabra como de la comision el señor Zorrilla, quien haciendo el elogio de las quintas y la censura del sistema de enganches, añadió que este sistema era mucho mas caro, y que habia una inconsecuencia en la minoria que tanto predicaba economías, proponer el sistema mas caro.

Rectificó el señor Orense, y se preguntó si el punto estaba suficientemente discutido acordóse afirmativamente.

Se lee una enmienda en que se pide que quede consignado por ley que se coloque á los soldados que hayan servido seis años, en las plazas de carabuneros, guardia civil y peones camineros.

La apoya el señor Orense.

Contestó á S. S. el señor O'Donnell, diciendo que S. S. no sabe el arte de la guerra y que no es competente para hablar en estas materias. Inculpó al marques de Albaida que su sistema de gobierno seria únicamente el puente para

que viniese á sentarse en el trono Montemolin.

Rectificó el señor Orense, que S. S. era dueño de hacer todas las calificaciones que gustara respecto á su persona; pero en cuanto á profecías, le aseguró que por el camino que marcháramos pronto se sentaria el general Narvaez en el banco azul.—Esta réplica estrepitosamente aplaudida en la tribuna, motivó que se interrumpiese un momento el debate hasta que se espulsó á los que motivaron este accidente.

El general Serrano como de la comision dijo que la cuestion no era de ejércitos permanentes sino de patriotismo.

Puesta á votacion nominal resultó desechada por 137 votos contra 16 ó 26 que dijeron que sí.

En seguida se dió lectura de otra enmienda de los señores Latorre y Falcon en que se pedia que quedasen consignados los principios manifestados por el duque de la Victoria de que no hubiera quintas. Finalmente dióse lectura de algunos documentos insignificantes y terminó la sesion.

Abierta á la una la sesion del 18, y suspendida la discusion del proyecto de incompatibilidades, continuó la de la quinta de 25,000 hombres.

Se pone á discusion una enmienda del señor Orense, la que apoya su autor estendiéndose en contestar á la réplica que mereció al general O'Donnell su discurso, principalmente en lo que se referia á las apreciaciones de la historia romana y la de Méjico.

El general O'Donnell contesta á S. S. diciendo que hay un plan para mantener viva la agitacion en Madrid y las provincias; que se esparcian papeles subversivos, de que el gobierno habia recogido numerosos ejemplares; que habia varios partidos que estaban de acuerdo para mantener esta agitacion; que en Navarra se conspira al descubierto; que son necesarias tropas, por lo cual rogaba á las cortes que en el plazo mas breve se facilitasen al gobierno los medios de hacer frente á las dificultades en que se ha enuelto, que son mas graves de lo que á primera vista parece, siendo el punto de mira el desprestigio de las cortes.

El Sr. Labrador presenta una enmienda para que el reparto en las provincias se haga con arreglo á las bases de la poblacion territorial, cultivo y ganadería.

Contesta á S. S. el señor ministro de la gobernacion. Como de la comision el Sr. Figuerola, contesta tambien al preopinante, diciendo que las bases adoptadas son las mas justas que se aceptaron hasta ahora en España.

El Sr. Escosura presenta una proposicion para que las Cortes declaren sesion permanente hasta que quede votada la contribucion de 25,000 hombres. El ministro de la gobernacion manifiesta que cada correo son mas alarmantes las noticias que se reciben de provincias, y que el gobierno está con los sentimientos que animan al autor de la proposicion.

Se pone á votacion y se acuerda por unanimidad á escepcion del Sr. Orense.

Desechadas ó retiradas por sus autores varias enmiendas, dijo el Sr. Ferrer y Garcés como firmante de una de ellas que estaba comprometido á defender esta enmienda, que los de la extrema izquierda

conspiraban efectivamente; pero que conspiraban allí, en la prensa, de ningun modo en la forma subterránea que se habia querido dar á entender. Explicó tambien que el Sr. Figueras al retirar su enmienda habia entendido dar un voto de confianza al duque de la Victoria, de ningun modo á los demas ministros que componen el gabinete. Añadió tambien que si algun dia se echaban á la calle (frase testual) seria con el duque de la Victoria á la cabeza, pues estaban seguros que los conduciria siempre contra los enemigos de la libertad.

Entrando en la discusion del art. 1.º usó de la palabra en contra el Sr. Llanos fundado en que la quinta iba á hacerse por una ley no aprobada y llena de defectos, como era la que habia aprobado el senado en 1850; y censurando al gobierno porque no habia presentado una ley nueva. El señor ministro de la gobernacion contestó que la nueva ley estaba redactada; pero que habia convenido en que se hiciera el sorteo por la de 1850 en gracia de la urgencia del reemplazo.

Siguió con mas brevedad la discusion de los 16 artículos restantes, quedando todos aprobados y se levantó la sesion siendo cerca de las ocho.

La sesion del 19 se reasume toda en la proposicion que presentaron varios señores diputados en que se proponia un voto de censura al ministerio, hecha escepcion del duque de la Victoria. La proposicion partia del banco progresista y ayer habia sido acordada en una reunion de diputados.

Vista la gravedad de este ataque, el ministerio se presentó compacto, y creamos que avisado oportunamente, ocupó su puesto en la presidencia el duque de la Victoria.

Tan luego como fué leida la proposicion, en que terminantemente se decia que el gabinete no estaba á la altura de la gravedad de las circunstancias del pais, pidió la palabra el general Espartero, y con voz fuerte y palabras decisivas dijo que nadie le habia hecho tanto agravio como los firmantes de la proposicion, pues suponian que él no obraba con independencia, que no tenia pensamiento propio en el gobierno. Sepan los señores diputados, sepa el pais, sepa el mundo entero, que yo soy quien impongo mis ideas á los ministros, que yo soy el responsable, y que marchamos de comun acuerdo.—Después de haberle escuchado estas palabras, uno de los firmantes el señor Seoane retiró su firma de la proposicion, que se apresuraron á poner varios señores diputados, pero que por haber llegado antes puso el señor Figueras.

Así las cosas usó de la palabra para defender la proposicion el señor Calvo Asensio, que dijo haberla firmado sin estar de acuerdo anteriormente con los autores, sino porque creia que el ministerio seguia una marcha vacilante sin abordar ninguna de las grandes cuestiones iniciadas por la revolucion, sin resolver la cuestion económica en los cinco meses que llevada de existencia, teniendo en suspenso al pais, que con razon preguntaba ¿qué hacen las cortes? ¿qué hace el gobierno? Su señoría sin dejar de hacer justicia á los merecimientos de cada uno de los ministros en particular, dijo que

no servian para el paso, ni mucho menos tenian con la cámara aquella homogeneidad de sentimientos que podia sacar á buen puerto la nave del Estado.

Contestó á su señoría el señor Luzuriaga, que dijo no ser exacto que hubiera disidencias en el gabinete y que en cuanto á la cuestion de empleados se remediaba lo que se podia, y en cuanto á la desamortizacion eclesiástica el gobierno la trataba con la circunspeccion y determinimiento que reclamaba para ser conveniente al pais. Concluyó su discurso diciendo que abandonaba su vida entera á la censura y á la discusion de los diputados; pero que creia inconveniente que se entrara en mas discusion, esperando que la cámara no la tomara en consideracion.

Otra vez tomó la palabra el general Espartero, para decir como le habian hablado lo mismo varios diputados y que él habia contestado que se le hacia un agravio suponiendo que no tenia pensamiento de gobierno, y que respecto de las cortes profesaba hasta tal extremo la religion de su omnipotencia que se sacrificaría por defenderlas siempre y en cualquiera ocasion.

Habló tambien el general O'Donnell sobre este mismo asunto, y aun cuando lo hizo con nobleza provocó las réplicas del señor Calvo Asensio y mas particularmente la del señor Figueras que con acento penetrante dijo: que los demócratas no podian ser ministros ni lo pretendian; mas aun, abandonaban á sus enemigos la gloria de llenar los destinos públicos que ellos no pretendian ni habian pretendido nunca, y que esperaba que esta fuera la línea divisoria que los separase de todas las fracciones del congreso.

Estas balabras fueron particularmente aplaudidas. Puesto á votacion nominal si se tomaba ó no en consideracion se acordó negativamente por 138 votos contra 69. Continúa la sesion sobre incompatibilidades.

Abierta la sesion del 20 á la una, después de algunas ligeras interpelaciones sobre si los comisarios de montes deben ser elegidos por los ayuntamientos ó por el gobierno, se entró en la discusion del proyecto de ley de incompatibilidades. La comision retira el artículo 4.º, y el señor Alonso retira una enmienda en la que se establece que los diputados no sean empleados, ni los empleados diputados. Sobre si la comision podia ó no retirar el artículo hubo una discusion bastante viva, haciendo leer el señor Orense el artículo 84 del reglamento en que se dice que las comisiones pueden redactar nuevamente un artículo, de ningun modo retirarlo ni aplazarlo.

En el curso de la discusion se hicieron censuras harto graves de los diputados que eran empleados, á que procuró contestar el general O'Donnell diciendo que los pueblos habian elegido á los diputados empleados lo mismo que á los otros y que era una anomalía que la cámara quisiera sobreponerse al voto de los electores.

Puesta á votacion la enmienda en que se dice que los diputados empleados no cobren sueldo mientras lo sean, resultó desechada por 103 votos contra 74. Esta votacion llamó muy particularmente la atencion, porque se esperaba que los di-

putados empleados se hubieran abstenido de votar; pero con sorpresa general se vió dar el voto en beneficio del presupuesto particular á muchos diputados que gozan de crecidos emolumentos.

El señor Orense hace objeto de una proposición que con arreglo al artículo 84 no retire la comisión el artículo 4.º La apoya su autor, lo cual da lugar á una rectificación de parte del Sr. Navarro Zamorano y á otra originalísima del Sr. Jaén que dijo haber sufrido tantos engaños que no sabía á que partido pertenecía.

Se presenta una adición al proyecto de ley para que no estén sujetos á reelección los ascensos por rigurosa escala, los seguidos sobre el campo de batalla por los militares, y las cruces que como la de San Fernando se conceden en juicio contradictorio.

El general O'Donnell pide la palabra para aplicar á las cortes que se tome en consideración.

Puesto á votación si se había de tomar ó no en consideración, resultó admitida por 84 votos contra 61.

Dando nueva lectura usó de la palabra en contra el señor Ulloa que dijo que él admitía la adición en tanto se refiriese á los cuerpos de artillería é ingenieros ú otros cuerpos del ejército en que se asciende por rigurosa antigüedad; pero de ningún modo si se refería á alguna carrera civil, pues en ese caso se hacia ilusorio el objeto de la ley, pues las cortes recordarán que con una ley en que se calificó ascenso de escala dos años de último empleo, todo el edificio construido para impedir que los diputados no tengan dependencia del gobierno se venia abajo.

Esperaba, pues, S. S. que las cortes tuviesen en cuenta estos antecedentes, y hechas las convenientes aclaraciones, entonces él también la votaría. Usó de la palabra en pró el general Infante que dijo: los ingenieros civiles por ejemplo, la magistratura y otras carreras estaban en el propio caso que los militares. S. S. continuaba en el uso de la palabra.

El 21 no hubo sesión por ser domingo.

La sesión del 22 se abrió á la hora acostumbrada. Se leyó un real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de ministro de hacienda ha hecho el señor Sevillano, y otro nombrando al señor Madoz para reemplazarle. El Sr. Orense preguntó al gobierno qué sucesos habían ocurrido últimamente en Palencia y en Madrid. El señor ministro de la gobernación dijo que en Palencia se había reunido cierto número de trabajadores, como sucedió en Madrid pidiendo trabajo, pero que no había tenido esto consecuencias. Respecto á Madrid dijo, que el gobierno sabedor de que se conspira había cogido anoche un carro y un cofre de armas destinadas á los carlistas. Las personas que con este motivo han sido presas han estado en su mayor parte en las filas carlistas, habiendo logrado fugarse uno de los principales culpables echando la capa á la cabeza del que lo perseguía. También anoche se apresó á un hombre que disparó varios tiros desde la puerta de Toledo á la de Atocha, quien manifestó que los disparaba como una señal á la que debían reunirse cuatrocientos hombres. Los complicados en estos sucesos se hallan á disposición de los tribunales.

El señor Batllés cansó al congreso por espacio de media hora contestando á los ataques que la prensa ha dirigido á su señoría y aconsejando al gobierno que destituya de su empleo y aun destierre el presbítero señor Troncoso, uno de los que le han atacado. El señor ministro de la Gobernación le contestó que la ley y no el Gobierno era la encargada de reprimir los abusos de la prensa. Varios señores diputados anunciaron interpellaciones.

El señor Gonzalez Alegre preguntó al Gobierno si tenía noticias de los amagos de levantamientos carlistas que se notaban en la provincia de Toledo. El Gobierno contestó que en efecto, según sus noticias, la facción ponía sus miras en aquella provincia; pero que no podía revelar las medidas que la prudencia le había aconsejado tomar con este motivo.

El señor Garnija esplanó la interpellación que anunció en la sesión última sobre abusos en la carretera de Alar á Santander. El señor ministro de Fomento le contestó estensamente, sin que apenas pudiese oírle por el ruido que había en la Cámara, si bien comprendimos que se esforzaba en probar que no existían semejantes abusos. El interés de la sesión decayó notablemente al llegar á este punto. El señor Moyano interpelló al gobierno sobre abusos en las elecciones de Toro, de lo que se originó un largo y enfadoso debate en que tomaron parte varios diputados. El señor Poyan, á instancias del señor ministro de la Guerra, esplanó una interpellación que tenía anunciada sobre postergación de gefes y oficiales del ejército declarados de reemplazo durante la dominación del partido moderado. El señor ministro de la Guerra deshizo sus cargos, manifestando que durante el tiempo que él llevaba en el ministerio de la Guerra había despachado mas de mil y quinientos expedientes y repuesto á quinientos y tantos individuos, entre los que había algunos que volvían al servicio con cinco gracias ó ascensos.

El Sr. O'Donnell terminó diciendo que si el señor Poyan sabia de algun oficial injustamente desatendido que lo nombrara y él traería el expediente á las Cortes. El señor Jaén se pronunció contra las gracias que se concedían por motivos faustos como los alumbramientos de la reina. Y el señor O'Donnell hizo observar que en el Senado y en todas partes él había tronado contra semejantes gracias, que solo alcanzaban á los oficiales que vivían en las antecelas de los ministerios, con daño de los pundonorosos y valientes que encanecían en el servicio.

Estas palabras fueron aplaudidas en los bancos y en las tribunas; y después de haber hablado ligeramente los directores generales de infantería y artillería, se dió por terminado este incidente. El presidente señor Infante anunció en este momento en tono de sarcástica reconvección, que consumidas las cuatro horas de reglamento en interpellaciones se entraba en la orden del día. De esta solo se hizo el aprobar sin discusión dos actas y se levantó la sesión.

MADRID 19 DE ENERO.

En el *Diario Español* del 17 leemos estos importantes párrafos:

«Parece que no carece de fundamento la noticia que circuló ayer acerca de acontecimientos en sentido carlista ocurridos en Estella. A la salida del correo, según se aseguraba anoche, se tocaba generala en la población á consecuencia de haberse presentado en la plaza un grupo bastante numeroso dando vivas á Montemolin; las puertas de las casas y los establecimientos públicos se habían cerrado precipitadamente, y el estado de la población era el que fácilmente se comprenderá.

Estos pormenores se daban anoche por personas que tienen motivos para estar bien informadas, y nosotros los repetimos sin garantizar su exactitud. Añádase que el gobierno sabia desde el día anterior los sucesos de Estella, y que á ellos quiso aludir el presidente del Consejo cuando habló en las Cortes de los peligros que amenazaban á la libertad.

— Anoche ha debido temer el gobierno se quisiese alterar el orden público en Madrid, pues es positivo que á altas horas se reforzaron las guardias, se adoptaron algunas precauciones en los puntos fuertes, y se hizo dormir en los cuarteles á los oficiales que estaban de semana. Varias causas se han señalado para estas medidas: díjose que había un batallón de ligeros que no estaba en el mejor sentido, y que deseaba hacer ciertas demostraciones políticas. Otros pensaban que hoy al amanecer los grandes grupos de jornaleros que acudían por la mañana en demanda de trabajo al Ayuntamiento, debían, instigados por los enemigos del pueblo y de la paz pública, tomar una actitud mas amenazadora, y por último, un diario de la mañana habla hoy de una proclama que ha circulado, aunque en escaso número de ejemplares, según creemos dirigida á los nacionales, y en la cual

se profieren los denuestos mas significativos contra los diputados, espresando al mismo tiempo la idea de que á la Milicia, que representa mejor al país corresponde salvar la situación presente que tan gravemente comprometida se halla.

No poco han contribuido á esta agitación las versiones hechas por ciertas personas de la entrevista entre los jefes de la Milicia y el presidente del Consejo. La verdad es que habiendo sido la intención del digno general Ferraz y de la mayoría de los comandantes de la Milicia, prestar fuerza y apoyo al gobierno para sostener la causa del orden, de la sociedad y de las leyes, el carácter mismo de este paso y las pasiones estrechas de ciertas gentes, han querido dar á semejante acto un carácter político y hasta revolucionario. Ha llegado á decirse en algun periódico que la oficialidad de ciertos batallones debía reunirse y exigir de los milicianos se adhiciesen á manifestaciones en este ó el otro sentido, que como milicianos ni pueden ni deben hacer. Por lo mismo hemos sabido ayer con satisfacción que el Duque de la victoria se había mostrado muy circunspecto y constitucional en las brevísimas frases que dirigió á la comisión de la Milicia, revindicando, sin duda, para los legítimos poderes del Estado la intervención en la política y el fallo de las grandes cuestiones sometidas á las Cortes constituyentes.

Todo el día de ayer han continuado los rumores sobre conspiración carlista. Aragón y Navarra siguen siendo las provincias donde se fijan principalmente los enemigos del trono constitucional de nuestra Reina. Podemos asegurar de la manera mas terminante, no ser cierta la entrada de Cabrera en España.

Idem 21.

De los generales que á consecuencia del cambio político ocurrido en julio, pasaron al extranjero con Real licencia, algunos, entre ellos el señor Lara, han obtenido prórroga. A otros se les ha señalado su cuartel en diferentes puntos: al señor Córdoba en Valladolid, al señor Mata y Alós en Barcelona, al señor conde de Vistahermosa en Albacete. El señor Ortega pasa en la misma clase á Tamte, distrito de Aragón.

— Dice un periódico de la tarde: Según hemos oído, parece que anoche el presidente del Consejo de ministros, duque de la Victoria, trató de abandonar la Corte. Lo que sí podemos asegurar, es que la guardia municipal estuvo de retén en casa de S. E. toda la noche. Susurrase que á dicha fuerza se ha dado nuevo uniforme, que deberá usar en caso de alarma para no ser conocida, estando de acuerdo con la tropa de línea en no hacer fuego sino en caso de robo y pillage.

— El hecho de mayor gravedad que hemos visto publicarse respecto á noticias montemolinistas, es el que trae el sábado la *Iberia*, de un coronel carlista que ha remitido sus depachos renunciando su sueldo.

Idem 22.

Anoche ha jurado el Sr. Madoz en manos de S. M. para la cartera de Hacienda. Nos prometemos ventajas importantes para el país de este nombramiento, que á juzgar por los antecedentes de la persona quizá resuelva la crisis económica en que nos encontramos.

— Todo el día de ayer se pasó anunciando y temiendo que al anochecer se alterara el orden público en esta corte; en efecto cerca de noche se observó la presencia de grandes grupos de hombres vestidos de paisano no solo en los sitios públicos sino en algunas calles retiradas. Acercándonos á ellos pudimos oír que en todos se hablaba con poco respeto á las cortes, haciéndolas responsables de que el país no tocará aun las ventajas de la revolución de julio. En la plazuela de la Cebada un grupo mas numeroso profería amenazas contra los diputados demócratas que seguían los oradores del Corro querían hundir esta vez al *moreno* como en 1843. Hay quien dice que en algun barrio estraviado se tocó una corneta y que aun sonaron algunos tiros que se consideraban como señales. Pero á pesar de todo á la hora que escribimos estas líneas no sabe-

mos que el orden se alterara seriamente en ninguna parte, á lo que contribuyó la vigilancia de las autoridades que en las altas horas de la noche hicieron circular algunas patrullas de caballería.

Cuando acabamos estas líneas vienen á darnos algunos detalles mas sobre la intención que tenían anoche ciertas personas de producir alarma. Los tiros que se dispararon en el interior de la población fueron cinco y los que hicieron fuego cayeron en poder de la policía.

Con objeto de interrumpir las representaciones de los teatros se dirigieron falsos avisos á los principales actores de los teatros de que sus casas habían sido robadas. A pesar de todo insistimos en que en Madrid no hay probabilidad de que se altere seriamente el orden.

— Es exacto que el gobierno ha mandado salir para su diócesis al obispo de Barcelona señor Costa, dándole permiso para fijar su residencia en las Baleares en el caso de que así lo crea mas conveniente á su tranquilidad.

— La nieve que cayó antes de ayer, y que parece ha sido mas abundante fuera que dentro de Madrid, es sin duda la causa de que todos los correos hayan llegado ayer con atraso, faltando algunos á hora muy avanzada.

Palma

27 DE ENERO.

El *Genio* de ayer, parando la atención en un suelto del *Diario*, y dándole mas importancia de la que suelen tener esas indicaciones que se deslizan bajo la ligera forma de *gacetilla*, nos suplica que demos franca y lealmente algunas esplicaciones acerca del rumor que habíamos indicado. No desaprobamos el celo del *Genio*; pero para que estas esplicaciones sean á un mismo tiempo breves y claras, conviene dejar sentados algunos hechos como precedentes incontestables para la discusión. Tenga pues el *Genio* la bondad de decirnos á qué hora de qué día se puso de manifiesto el plan de condiciones en la secretaría de la municipalidad, y hasta qué hora lo estuvo, á quienes fué adjudicado el arriendo del impuesto sobre la carne y el aceite, y cuántas proposiciones fueron hechas para entrar en esta competencia.

Con el vapor *Castilla* han llegado esta mañana diez y seis jesuitas, catorce de ellos novicios, á quienes el Gobierno ha señalado su residencia en esta isla, destinándolos á las misiones de Ultramar. Durante su largo viaje al rededor de la península, así á bordo como en los varios puntos en que han hecho escala, han sido objeto de las mas finas atenciones. Por de pronto se les ha habilitado alojamiento en la Casa de los PP. de S. Vicente de Paul.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En Montesion

Los alumnos del Colegio de internos del Instituto Balear celebran la fiesta de su esclarecido patron el Bto. Raimundo Lulio, con misa solemne que cantará la música á las diez y media, estando espuesto el Santísimo.

En San Cayetano

A las dos de la tarde empiezan cuarenta horas dedicadas á San Francisco de Sales, reservándose el Santísimo á las seis de la noche.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.